

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2409** *ANDALUVI, S.L.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 130/09, dimanante de los Autos nº 576/08, en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de don Manuel Pimentel Lafuente y don Bernardino Ros López contra la ejecutada, habiéndose dictado Auto de fecha 17 de noviembre de dos mil nueve por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Andaluvi, S.L. por importe de 6.436.41 euros de principal, más 1.287.29 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 1 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100006679-1